





**Nombre de alumno:**

**Guadalupe Nájera  
López**

**Nombre del profesor:**

**Yaneth del roció  
Espinosa espinosa**

**Nombre del trabajo:**

**Súper nota**

**Materia:**

**Contabilidad intermedia**

**Grado:**

**5to cuatrimestres**

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de enero del  
2023.

# EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

## Efectivo

Define efectivo como —dicho del dinero: En monedas o billetes que tenemos en nuestros bolsillos. Representa un recurso propiedad de la entidad, el cual puede usarse para cualquier fin, por lo que tiene un gran valor para la empresa. Debe presentarse como la primera partida del estado de posición financiera, incluyendo el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.



## Inversiones temporales

Son excedentes de efectivo que sobrepasan los requerimientos de operación de una entidad y son aplicados a la adquisición de valores negociables. Inversiones efectuadas en el corto plazo (por un período no mayor al año).



## Fondo fijo

Se registran los aumentos y disminuciones que sufre el efectivo propiedad de una entidad económica como consecuencia de las operaciones realizadas se denomina, precisamente, caja.



## Arqueos y control interno

El análisis de las transacciones del efectivo, en un momento determinado, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y si el saldo que arroja esta cuenta corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero efectivo, cheques o vales.



## Bancos

Esa definición podemos concluir que las cantidades de efectivo que la compañía deposita en cuentas de cheques corresponden a las partidas de efectivo denominadas como Bancos. Registra los aumentos y las disminuciones que sufre el efectivo propiedad de una entidad económica.



## Conciliación, ajustes, principios y control interno

Registra los aumentos y disminuciones del efectivo depositado en instituciones del sistema financiero, por ello resulta claro que la empresa debe abrir una cuenta de cheques en tales instituciones.

### 7.8 CONCILIACIÓN DE OPERACIONES

La autoridad superior del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Crédito Público, debe diseñar e implementar los procedimientos que permitan conciliar todos los resultados de las operaciones de crédito público. La Dirección de Crédito Público, a través de los procedimientos implementados, debe conciliar oportunamente todos los resultados de las operaciones de colocaciones, préstamos, donaciones y fideicomisos, con la Dirección Técnica del Presupuesto, Tesorería Nacional, Dirección de Contabilidad del Estado y las unidades ejecutoras de las entidades públicas.

### OBJETIVOS BÁSICOS DEL CONTROL INTERNO

Objetivo 1: fomentar y asegurar el pleno respeto, apego, observancia y adhesión a las políticas prescritas o establecidas por la administración de la entidad.  
Objetivo 2: promover eficiencia operativa.  
Objetivo 3: asegurar razonabilidad, confiabilidad, oportunidad e integridad de la información financiera y la complementaria administrativa y operacional que se genera en la entidad.  
Objetivo 4: protección de los activos de la entidad.

## Instrumentos de inversión financiera

Los instrumentos de inversión tienen como finalidad incrementar el patrimonio y protegerlo contra la inflación. Existen de diferentes tipos y características con base en el nivel de riesgo, el rendimiento y el promedio.

Instrumentos financieros de deuda, Instrumentos de capital, Instrumentos financieros combinados.



## Reglas de valuación y presentación.

Son los activos financieros resultantes de cualquier tipo de instrumento financiero en el cual participa una entidad deben registrarse en el balance general de dicha entidad. Los activos financieros deben permanecer en el balance general hasta que la entidad deje de tener los derechos sobre dichos instrumentos financieros. La eliminación de un activo financiero podrá suceder en forma parcial en la medida en que se dejen de tener derechos.

### REGLAS DE VALUACIÓN

- Todos los pasivos de la entidad, deben ser valuados y reconocidos en el balance. Los pasivos contingentes deben ser revelados en los estados financieros.
- Pasivos financieros e instrumentos financieros de deuda. En el caso de préstamos obtenidos en efectivo, el pasivo debe registrarse por el importe recibido o utilizado.
- El pasivo por emisión de obligaciones debe representar el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses serán pasivos conforme se devenguen.



### NORMAS DE PRESENTACIÓN

- En el estado de situación financiera, el efectivo y los equivalentes en efectivo deben presentarse en un solo renglón como el primer rubro de activo a corto plazo.
- El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios debe reincorporarse al rubro efectivo, reconociendo el pasivo correspondiente.
- Cuando no se tengan convenios de compensación con la institución financiera, los sobregiros deberán mostrarse como un pasivo a corto plazo.

### **Bibliografía básica y complementaria:**

- María Concepción Mendoza Mendoza. (2017). Contabilidad intermedia. IMCP.
- MORENO FERNANDEZ. (2011). Contabilidad intermedia I. PATRIA.
- ROMERO (2012). Contabilidad Intermedia. MC GRAW HILL.
- Álvaro Javier Romero López. (2015) Contabilidad intermedia. MC GRAWW HILL.
- Niño Álvarez, Raúl. (2015). Contabilidad Intermedia I. Trillas.
- Niño Álvarez, Raúl. (2017). Contabilidad Intermedia II. Trillas.